

## Prácticas Externas

Código: 103983

Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502441 Ingeniería Informática	OT	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

### Contacto

Nombre: Jordi Pons Aróstegui

Correo electrónico: Jordi.Pons@uab.cat

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: Sí

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

### Prerequisitos

Los definidos en el régimen de permanencia, dentro del apartado de progresión de matrícula. Al tratarse de una asignatura de cuarto curso es necesario haber superado como mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 créditos de los tres primeros cursos.

Sin embargo, como el objetivo principal es poder poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el grado es recomendable que el estudiante esté terminando el grado (que haya cursado los tres primeros cursos), así como que disponga de tiempo para poder compaginar el estancia en la empresa con el resto de asignaturas.

El/la estudiante no puede empezar la estancia de prácticas hasta que no esté matriculado, haya pagado la póliza del seguro complementario y tenga el convenio de cooperación universidad/empresa firmado.

### Objetivos y contextualización

Los objetivos formativos de las prácticas académicas externas son:

- Permitir que el estudiante aplique y complemente las capacidades y los conocimientos, teóricos y prácticos, adquiridos a lo largo de su formación académica.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes deberán operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios.
- Favorecer la consolidación de competencias personales como la capacidad de trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la resolución de problemas en entornos nuevos, la creatividad y las habilidades de comunicación.
- Favorecer la adquisición de competencias técnicas, metodológicas y participativas que preparen al estudiante para el ejercicio en alguna de las actividades profesionales relacionadas con la Ingeniería Informática.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.

### Competencias

- Actitud personal.
- Adquirir hábitos de trabajo personal.
- Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.
- Comunicación.
- Trabajar en equipo.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Adaptarse a entornos multidisciplinares e internacionales.
2. Asumir y respetar el rol de los diversos miembros del equipo, así como los distintos niveles de dependencia del mismo.
3. Buscar información sobre problemas similares, demostrando que se han consultado las fuentes contrastadas de referencia en el campo de estudio.
4. Comunicar eficientemente, de forma oral y/o escrita, conocimientos, resultados y habilidades, tanto en entornos profesionales como ante públicos no expertos.
5. Describir clara y concisamente los aspectos más importantes de un problema.
6. Evaluar de forma crítica el trabajo realizado.
7. Explicar ideas y conceptos de forma entendible, adaptando el vocabulario a los conocimientos del interlocutor.
8. Gestionar el tiempo y los recursos disponibles. Trabajar de forma organizada.
9. Identificar, gestionar y resolver conflictos.
10. Mantener una actitud proactiva y dinámica respecto al desarrollo de la propia carrera profesional, el crecimiento personal y la formación continuada. Espíritu de superación.
11. Planificar las tareas que hay que realizar para resolver un problema.
12. Prevenir y solucionar problemas.
13. Tomar decisiones propias.
14. Tomar decisiones, sopesando riesgos y oportunidades.
15. Trabajar cooperativamente.
16. Trabajar de forma autónoma.

## **Contenido**

Cada una de las empresas o instituciones externas donde se pueden realizar las prácticas tienen ámbitos de trabajo diferentes y, por tanto, los contenidos de las prácticas dependerán de los trabajos que se llevan a cabo. Antes de iniciar la estancia será necesario definir el proyecto formativo (que se incluye en el convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas), acordado con la empresa o centro, donde se detallarán las tareas y los contenidos de los trabajos que se realizarán, y se concretarán los objetivos educativos. Este proyecto formativo será validado por el responsable de la asignatura.

Los contenidos de la asignatura, por tanto, se desarrollarán mediante la formalización, para cada estudiante, del proyecto formativo, donde se establecerá:

- Las fechas de inicio y finalización, el horario, el lugar de realización de la estancia, el nombre del tutor o tutora de la empresa y su información de contacto.
- Descripción de las competencias específicas, transversales o generales a desarrollar, con los resultados de aprendizaje correspondientes.
- El contenido detallado de las prácticas definiendo las tareas a realizar.
- El procedimiento de seguimiento por parte de la persona tutora designada por la entidad colaboradora.

## **Metodología**

El/la estudiante debe desarrollar una estancia de trabajo en una empresa o institución externa de 300 horas de duración. El rol del estudiante en la empresa y las tareas a realizar estarán especificadas en el proyecto formativo, que debe conocer antes de su incorporación.

Es responsabilidad del estudiante ser seleccionado en alguna de las ofertas. Deberá enviar su currículum a la persona de contacto especificada en la oferta y pasar el proceso de selección que determine la empresa.

Hay tres orígenes de ofertas diferentes:

1. Ofertas de prácticas propuestas por la Escuela de Ingeniería, en empresas o centros colaboradores. Las ofertas se publican en el espacio docente de la asignatura del Campus Virtual.
2. Ofertas de prácticas no curriculares del Servei d'Ocupabilitat de la UAB. Desde la coordinación de prácticas se debe validar el proyecto formativo, para ver si se adecua a las competencias y características previstas en la asignatura. Habrá que hablar con la empresa para firmar un convenio de prácticas curriculares desde la Escuela.
3. Propuestas promovidas por el propio estudiante a través del contacto directo con alguna empresa o de alguna oferta encontrada en plataformas virtuales o redes sociales. Antes de firmar el convenio y comenzar la estancia la coordinación de prácticas deberá validar el proyecto formativo y que se cumplan los demás requisitos de la asignatura.

En todos los casos el estudiante contará con la supervisión de un/a tutor/a académico/a y de un/a tutor/a externo/a:

- La persona tutora externa será la persona de la empresa o centro que acogerá el estudiante, le asignará el trabajo según el proyecto formativo definido, hará el seguimiento y emitirá los informes de evaluación pertinentes.
- La persona tutora académica será un profesor o profesora de la universidad que realizará el seguimiento del trabajo, velando por que se cumplan los objetivos de la asignatura, y también emitirá un informe final de evaluación.

La estancia en la entidad colaboradora debe ser de 300 horas. El calendario y los horarios deben ser compatibles con la actividad académica, formativa, de representación y participación del estudiante en la universidad, y se establecerán para cada estudiante, de acuerdo con las características de las prácticas y según las disponibilidades de la entidad colaboradora.

Una vez finalizada la estancia, el alumno redactará una memoria, que deberá presentarse según el formato y plazos que establezca la coordinación. Encontrará el modelo de memoria en el Campus Virtual, dentro del espacio docente de la asignatura.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Estancia en la empresa o institución	290	11,6	1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 12, 15, 16
Tipo: Autónomas			
Elaboración de la memoria	10	0,4	6, 3, 4, 5, 7, 10, 16

## Evaluación

En finalitzar l'estada de l'estudiant, la coordinació d'estudis avaluarà l'estada de pràctiques, atenent els informes emesos pel tutor acadèmic que avaluarà el procés de seguiment i la memòria de pràctiques presentada per l'estudiant (avaluació tutor acadèmic, 40% de la nota) i pel tutor de l'entitat col·laboradora (informe avaluació tutor extern, 60% de la nota).

El incompliment, sense causa justificada, per part de l'estudiant dels acords establerts en el conveni, que ell mateix haurà subscrit a través de la seva signatura, serà causa de rescissió del conveni així com una

qualificació de Suspens (nota numèrica 0) en l'assignatura. Un cop iniciades les pràctiques ja no es pot obtenir una nota de "No avaluable".

L'estudiant no podrà canviar d'empresa un cop signat el conveni per alguna de les parts (empresa, estudiant, universitat).

El tutor de pràctiques de l'empresa valorarà el grau de satisfacció vers les pràctiques realitzades mitjançant un document preparat per la coordinació, que haurà de remetre al tutor acadèmic de l'Escola en el termini màxim de deu dies des de la finalització de l'estada. Aquest informe ha de recollir el nombre d'hores finals realitzades per l'estudiant i la valoració de l'assoliment de les competències genèriques, específiques i transversals previstes en el projecte formatiu corresponent.

L'estudiant haurà de lliurar la memòria de pràctiques al seu tutor acadèmic en un termini màxim de deu dies des de la finalització de l'estada. El lliurament es farà a través de correu electrònic, sol·licitant confirmació de recepció. L'estudiant ha de mantenir el secret professional sobre qualsevol informació confidencial de l'entitat col·laboradora que conegui com a conseqüència de la realització de les pràctiques. La memòria ocuparà entre 9 i 12 pàgines, i s'ha de seguir el format i contingut proposats per la coordinació.

El tutor acadèmic enviarà al responsable de l'assignatura el seu informe d'avaluació (seguiment i memòria) en el termini de cinc dies, comptant a partir de la recepció de l'informe del tutor de l'empresa i de la memòria de pràctiques de l'estudiant.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe valoración estancia (Tutor externo)	60%	0	0	1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 12, 15, 16
Valoración memoria y seguimiento de la estancia (Tutor académico)	40%	0	0	6, 3, 4, 5, 7, 10, 16

## Bibliografía

La bibliografía se referirá a la tarea concreta que desarrollará cada estudiante durante su estancia y en la que necesite para la elaboración de la memoria final.